



Quitan diputados fuero a Carmona

El Pleno de la Cámara de Diputados retiró el fuero constitucional al fiscal de Morelos, Uriel Carmona, para que la FGR lo pueda procesar penalmente por incumplir con los requisitos para ejercer el cargo.

La presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra, dio el veredicto final. "Ha lugar a proceder penalmente en contra del ciudadano Uriel Carmona Gándara, Fiscal General del estado de Morelos como consecuencia del procedimiento de declaración de procedencia por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos, ejercicio ilícito del servicio público y contra el funcionamiento del sistema nacional de seguridad pública", anunció la diputada Presidenta.

<https://drive.google.com/file/d/1uaVWgO1T8t6GPLtzjwZWUNM2dLwDiaMB/view>